

DSGV-1542-2019

San José del Guaviare, 23 de septiembre de 2019

Señor:

JOSE ILVAR GOMEZ

Barrio La Victoria

Teléfono: 3192163742

Calamar - Guaviare

ASUNTO: SOLICITUD DE COMPARECENCIA

EXPEDIENTE: SAN-00040-18

Cordial Saludo;

Le solicito su presencia en la oficina de la CDA, ubicada en la transversal 20 No.12-135 Barrio Villa del Prado, San José del Guaviare, con el fin de notificarle personalmente de la Resolución DSGV No. 142 del 16 de septiembre de 2019 "Por medio de la cual se concluye una investigación administrativa y se impone una sanción".

Transcurridos cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de esta comunicación, si no compareciera para ser notificado personalmente, dicha providencia se notificará por aviso de conformidad como lo indica el artículo 69 del Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días.

Para la diligencia de notificación se debe señalar que se actúa conforme lo establece el artículo 71 del mismo código "Autorización para recibir la notificación. Cualquier persona que deba notificarse de un acto administrativo podrá autorizar a otra para que se notifique en su nombre, mediante escrito. El autorizado solo estará facultado para recibir la notificación y, por tanto, cualquier manifestación que haga en relación con el acto administrativo se tendrá, de pleno derecho, por no realizada".

Atentamente;



ANDREA FERNANDA CALDERON CAYCEDO

Directora Seccional Guaviare

Ordenó: Andrea Fernanda Calderon Caycedo

Revisó: Diana Alexandra Paraless

Proyectó y digitó: Marcela Chará